

AVISO DE REMATE

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA

HACE SABER

Que dentro del proceso **DIVISORIO** No. 2017-0844 adelantado en este despacho judicial por **GILMA GALVIS ROMERO** en contra de **MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO Y OTROS**, mediante providencia de fecha catorce (14) de julio del año en curso, se señaló la hora de las nueve de la mañana (09:00) del día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023) para llevar a cabo la diligencia de REMATE del inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del proceso referenciado:

Predio Buenos aires, fracción del Abra, Municipio de Madrid – Cundinamarca.

El inmueble antes relacionado se identifica con la matrícula inmobiliaria No. **50C-1207335** y está avaluado en la suma de quinientos sesenta y cinco millones trescientos mil pesos (\$**565.300.000**) M/C.

La licitación se iniciará a las nueve de la mañana (09:00) del día diecinueve (19) de octubre de dos mil veintitrés (2023) y se cerrará transcurrida por lo menos una (1) hora desde su inicio.

Será postura admisible la que cubra el setenta por ciento (70%) del avalúo pericial dado al bien inmueble objeto de subasta, previa consignación del cuarenta por ciento (40%), de este, a disposición de este juzgado:

Número de cuenta:	254302041001
Referencia del proceso (23 dígitos)	25430400300120170084400
Demandante:	GILMA GALVIS ROMERO NIT. 20.343.384
Demandado:	MIGUEL ANTONIO GALVIS ROMERO C.C. 3.012.574

Información que corresponde al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA sección depósitos judiciales.

correo electrónico: jcmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co Fax: (091) 8254123



República de Colombia Juzgado Civil Municipal Calle 7#3-40 piso 2 Madrid Cundinamarca

El secuestre a cargo del inmueble es: LUZ MATILDE CASTRO PANCHES

La remisión de las posturas deberá hacerse al correo dispuesto para tal fin: remates jl cmpalmadrid@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para los fines previstos en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO DE REMATE en lugar visible y público de la secretaría y en el micrositio del juzgado, por el término legal de diez (10) días anteriores al remate, hoy, 26 de julio de 2023.

VÍCTOR MANUEL ROMERO CORREDOR Secretario

Firmado Por: Victor Manuel Romero Corredor Secretario Municipal Juzgado Municipal Civil 001

Madrid - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d1de6ad441010143dc3adcd9673ae82f74cb6ab6c48a6ce924c78aa8a864923c

Documento generado en 25/07/2023 03:03:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica